

Los árboles de más años

El botánico de la Universidad de Chicago, Charles J. Chamberlain, expuso últimamente en una conferencia que dió en dicha ciudad, los resultados sobre los estudios por él hechos acerca de los árboles más viejos que existen.

Los árboles más viejos de los Estados Unidos son por orden correlativo los siguientes: el pino denominado "cola de zorro", que, con un diámetro de un metro, llega a los 350 años de vida; el pino marítimo, con un diámetro hasta de 120 metros y una edad de 500 años; el "pinus Lambertiana", cuyo ejemplar más grande hasta ahora conocido tiene un diámetro de 3'30 metros y una altura de 60 metros, y tal cual se calcula unos 600 años de vida; y por fin, el Larice, que, con un diámetro relativamente pequeño, puede llegar hasta 700 años.

El rey de los árboles norteamericanos y de casi todos los árboles vivientes en el mundo es el árbol de "Sequoia". Los ejemplares gigantes con que cuenta en California, son de un aspecto casi imponente, y han sido bautizados cada uno con un nombre especial. El árbol "General Sherman", ofrece la enorme cantidad de 50,000 pies cúbicos de madera; El "General Grant", 45,000 pies cúbicos, y el más alto de todos los árboles "Sequoia", el árbol "Hart", de una altura de 76 metros, 34,000 pies cúbicos. El "General Grant" es el que con 11 metros tiene el mayor diámetro de todos.

Pero el más grande y más viejo árbol del mundo, no se halla entre los célebres árboles "Sequoia", sino que se encuentra a unos 400 kilómetros al Sur de la Ciudad de Méjico. Este árbol, llamado "gigante de Tule", un ciprés de Montezuma, constituye desde hace ya muchos años el lugar de peregrinación de los admiradores de la naturaleza. Su edad se calcula en unos cinco mil años, pero es muy probable que tenga siete mil.

Sin los paralelos históricos vienen a dar una idea de lo que ello significa. Cuando se construyeron las Pirámides de Egipto cuando Aquiles combatía bajo las murallas de Troya, cuando Moisés guiaba a los israelitas a la Tierra de Promisión, el gigantesco árbol de Tule ya estaba plenamente desarrollado. Cuando fué fundado Roma, ya había llegado a la altura de sus hermanos; cuando Sócrates bebió la cicuta, ya era ese árbol desde hacía mucho tiempo objeto de la admisión de los indígenas.

Hoy tiene el árbol tan imponentes dimensiones, que hasta el profesor universitario más pretencioso, no puede reprimir, a su vista, una sensación de humildad.

Señoritas estudiantes internas, mediopensionistas o externas tanto del Magisterio como del Bachillerato, las admite, como en años anteriores, el pensionado EL AVE-MARIA

Para informes, a la DIRECCION del mismo Mayor Principal 15, 1.º Palencia

O CASION

Véndense dos escaleras de hierro, forma caracol, nuevas. Precio económico. Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

Ley de bases aprobadas por las Cortes para la Reforma agraria

nes inmuebles o derechos reales que constituyen su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se admitirán en los centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma agraria estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice, y para el cobro de sus créditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

BASE 4.ª Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma agraria quedarán las comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por ellas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma agraria en los casos que se determinen. El ingreso y la separación de los campesinos en las comunidades serán voluntarios; pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligacio-

Una huelga fracasada EN HUELVA NO CUNDIO EL MOVIMIENTO EXTRE MISTA

INCIDENTES Y CACHEOS

HUELVA.—La huelga anunciada para anteayer, por la C. N. T., ha constituido un fracaso por falta de ambiente.

El gobernador civil, señor Solsona, adoptó precauciones porque tenía confidencias de que algunos elementos extraños a esta provincia trataban de realizar actos de violencia en un puente existente sobre la vía ferroviaria, cerca de la capital. Afortunadamente, no se atrevieron a poner en práctica sus propósitos, sin duda porque las precauciones que se tomaron eran de tal naturaleza, que hubieran hecho abortar cualquier intento.

Durante la noche se practicaron cacheos por los guardias de asalto y de Seguridad, que dieron por resultado el hallazgo de un centenar de navajas de todos tamaños y algunas pistolas.

En el barrio del Matadero, los guardias de asalto dieron el alto a un grupo de individuos sospechosos. Estos huyeron; pero uno de ellos sacó una pistola. Los guardias hicieron varios disparos e hirieron de un balazo a un individuo llamado Rafael Mojauro, alias "El Mojarro", que quedó detenido.

En el Paseo de la Independencia operaron también los de asalto. Registraron a un individuo y se incautaron de diversos objetos que llevaba, procedentes de robo. Dicho individuo dijo llamarse Francisco Hernández y manifestó que aquellos objetos los había robado a un viajante de comercio llamado Antonio Arizo, que se hospedaba en un hotel de aquella población.

Anoche en Madrid Un individuo intenta atracar a un ambulante de Correos, huyendo después en un auto

VARIOS SUJETOS SE DEDICABAN A CORTAR LOS HILOS DEL TELEGAFO

MADRID.—A las ocho y media de la noche de ayer, descendieron de un automóvil de la ambulancia de Correos en la estación de Atocha, los ambulantes señores Lozano y Usera, y un sujeto que se hallaba en las inmediaciones se abalanzó sobre el último para arrebatarle la valija que llevaba con destino a Málaga.

El señor Usera se defendió, y en su auxilio acudió el señor Lozano, a quien el atracador amenazó con una pistola al darse a la fuga sin haber conseguido apoderarse de la valija. El señor Lozano salió en su persecución; pero el atracador, que había huido en un taxímetro, sin duda preparado para ello, hizo cinco disparos, que no tuvieron consecuencias, y desapareció. El taxímetro fué hallado en el paseo del Pacífico, donde quedó abandonado por avería. En el coche había una pistola con varias cápsulas y un libro con notas, en el que figura el nombre de Alfredo Poblet.

La policía ha interrogado al dueño del taxímetro. Parece que éste fué robado en la Gran Vía.

MADRID.—Anoche, la Guardia civil tiroteó, en la carretera del Pardo, a unos individuos que se dedicaban a cortar los hilos del telegrafo. Se desconocen más detalles.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manizilla). Valladolid.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopedia: Dr. Abilio G. Barón. Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aseptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

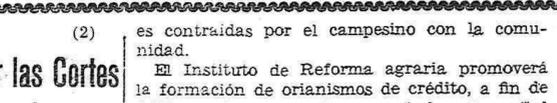
PARA AVENTADORAS

Motors a gasolina y eléctricos, de las mejores marcas, precios sin competencia. PARA RIEGOS.—Grupos motobombas a gasolina y eléctricos para todos los rendimientos. Norias, construcción sólida y económica. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L. Talleres y Almacenes: Casado del Alisal "La Cubana" Teléfono 192 PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos



(2)

es contraídas por el campesino con la comunidad.

El Instituto de Reforma agraria promoverá la formación de oranismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación. En las provincias donde estuvieren los Pósitos constituidos en Federación, se utilizará ésta como organismo de crédito; con los mismos derechos que los que erija el Instituto.

BASE 5.ª Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

- 1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma agraria.
2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.
3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.
4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que se exploten en régimen de arrendamiento, apar-

Soto de Cerrato

RATERIAS

A la serie de raterias que desde hace algún tiempo vienen sucediendo en esta villa tenemos que añadir otra nueva y de algo más importancia, registrada en una de las pasadas noches.

Los ladrones— pues se supone con fundamento debieran ser varios—abrieron sin violentarla la puerta de una de las bodegas llamadas Altas, situadas a más de un kilómetro del poblado, y una vez dentro, debieron saltar con palanqueta los candados fijados en las puertas de los cuartos departamentos o sisas existentes en dicha bodega, pertenecientes a otros tantos vecinos de este pueblo, apoderándose de cinco quesos de algo más de kilo cada uno y de 16 a 18 cántaras de vino, que se llevaron, de los vecinos doña Acacia Sánchez y don Albino Diago.

Los cacos debieron maniobrar en la bodega del último con toda tranquilidad, pues sospecha su dueño que el vino que le sustrajeron debieron sacarle de una cuba de 50 cántaras que tenía llena, rellenándola después con el vino que tenía en un carral, del que había sacado algunas cántaras.

A la puerta de la bodega se observaron las roderas de un carro de llanta estrecha, sin que pueda asegurarse que éste fuera el medio empleado para el transporte del vino.

Hasta la fecha no se tiene el menor indicio de quiénes puedan ser los autores de la fechoría, que tiene alarmado al vecindario por la frecuencia con que los amigos de lo ajeno hacen de las "suyas", en corrales, palomares y bodegas.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Cevico de la Torre, después de pasar en ésta la temporada de verano, la simpática y encantadora señorita Clementina López, dñando entre sus familiares y amigos muy gratos recuerdos.

—Terminado el mes de licencia que le fué concedido para pasarle al lado de sus padres, ha salido para Ceuta, con el fin de incorporarse a su Regimiento, de guarnición en aquella plaza, el distinguido joven Aureo Paredes, hijo de nuestro antiguo suscriptor don Benito.

—Ha salido para el balneario de Ledesma, con el fin de hacer su acostumbrada cura de aguas, nuestro estimado amigo el ex-alcalde don Adolfo García, acompañado de su bondadosa señora.

—Acompañada de sus simpáticas nenas ha marchado a Orduña, donde tiene su residencia, la señora doña Trinidad Martínez, que ha pasado en ésta una breve temporada al lado de sus familiares.

—En los pasados días tuvimos el gusto de saludar en esta villa al culto farmacéutico de la capital, don Enrique Aranguena, con quien se hallan igualados para el servicio de medicamentos la inmensa mayoría de los vecinos de la misma.

—Tras corta estancia en Valladolid ha regresado a Soto de Cerrato, acompañada de su hija María Dolores, la esposa de nuestro coresponsal, doña Valentina García, Maestra de la Escuela nacional de dicha villa.

12, 9, 1932.

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

FRESNO

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

En Chile EL CORONEL BENITEZ AMENAZA BOMBARDEAR UNA CIUDAD

NUEVAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION

LONDRES.—Se reciben noticias de Santiago de Chile, según las cuales parece que el coronel Benítez amenazaba bombardear la ciudad, y que fuerzas del Ejército se disponen a marchar con tra el aeródromo del Bosque, que es donde empezó el movimiento, en número de 1.800 hombres.

SANTIAGO DE CHILE.—Se conocen detalles de los incidentes ocurridos durante una tentativa que hizo el general Blanche para constituir Gobierno.

Digno general estuvo anoche en el Palacio de la Moneda dispuesto a formar Gobierno, pero una representación del elemento militar recusó a dicho general, alegando que no le merecía las garantías necesarias para presidir unas elecciones libres.

Ante esta respuesta, el general Blanche dijo que, desde luego él no formaría Gobierno, y dió por terminadas sus gestiones.

Posteriormente, y durante la pasada madrugada, Blanche realizó otra tentativa para constituir otro Gobierno, pero también desistió al conocer la amenaza del coronel Novoa de movilizar su regimiento, con el fin de impedir que él fuera jefe del Gobierno.

SANTIAGO DE CHILE.—Al mediodía los jefes del Ejército han enviado a Merino un ultimátum diciéndole que si no entrega la Academia de Aviación ante las dos de la tarde se procederá al ataque.

Se dice que la Aviación está dispuesta a resistir. En prevención de que surjan eventualidades ha sido rodeado el palacio presidencial, llamado Casa de la Moneda, por tropas que disponen de almetralladoras, cañones anti-aéreos, artillería ligera y abundantes municiones.

En los edificios próximos también ha sido colocado material de guerra.

En Orán MUERTOS Y HERIDOS EN UNA CATASTROFE FERROVIARIA

UN TREN CAE A UN BARRANCO

ORAN.—Un tren que trasportaba quinientos diez oficiales y soldados de la Legión desde Bel a Abes a Uxda ha caído a un barranco cerca de Turrenes, en la región de Tremezlen.

Según los primeros informes, han resultado cincuenta muertos y noventa heridos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Noticias de última hora elevan a un centenar el número de muertos, y a otros tantos el de heridos, entre ellos muchos graves.

Entre las víctimas figuran dos oficiales. El precipicio donde cayó el tren tiene 420 metros de altura, y el aspecto que presenta el fondo del barranco es terrible, haciéndose los trabajos dificultosísimos a consecuencia del poco espacio que queda a los obreros para poder maniobrar.

Los primeros que lucidieron en auxilio de las víctimas fueron los vecinos de Turrene.

En un tren de socorro han llegado los primeros heridos.

CASA EIROA

Primera Especial en OPTICA. Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que sigue ejecutando, con el esmero de siempre, las recetas de los señores oculistas. Extenso surtido en Optica. PLATERIA Y RELOJERIA Mayor, 49.—Palencia.

Lanas

para TRAJES de ENTRETIMIENTO

Señorita: EL SIGLO XX

LA PRESENTA EL SURTIDO MÁS EXTENSO en COLORIDOS de ACTUALIDAD

VISITE EL SIGLO XX

S. GUESTA GEINOS MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

Señorita: EL SIGLO XX

LA PRESENTA EL SURTIDO MÁS EXTENSO en COLORIDOS de ACTUALIDAD

VISITE EL SIGLO XX

S. GUESTA GEINOS MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

Los mercados castellanos

VALLADOLID Trigos.—El mercado de este grano presenta iguales características de días atrás.

La oferta es regular, escasa la demanda y la tendencia es floja. Ofrecen partidas de Fresno, Nava y Peñafiel a 47 y 47,50 pesetas los 100 kilos; línea Ariza y Segovia a 48; Salamanca a 46'50 ídem.

Nuestros mercados locales de detall siguen regularmente concurridos.

El mercado de Barcelona acusa menor afluencia de oferta mejor disposición compradora lo que se refleja en los precios que mejoran su posición en algunos casos.

Centeno.—Hay cedentes de partidas de La Mancha, a 33-34 y 35 pesetas los 100 kilos; Segovia, Salamanca Palencia a 35.

Cebada.—Los teneores de partidas de líneas Palencia, Segovia, Ariza y Avila, presentadas a 30 y 31 pesetas los 100 kilos. Entraron por el Canal 250 toneladas a 38 reales fanega.

Avena.—De Extremadura se ofrecen partidas a 25'50 y 26 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—A 41 pesetas los 100 kilos ceden partidas de estaciones próximas al Medano de Campo.

Habas.—Hay cedentes de Extremadura de partidas a 46 y 47 pesetas los 100 kilos. Yeros.—De línea de Ariza se ofrecen a 35'50 pesetas los 100 kilos.

OSORNO

Con motivo de estar los obreros ocupados en las operaciones de verano, apenas hay entadas de cereales.

La cosecha es buena, pero con muchas semillas. El tiempo frío retrasa las labores, pues habrá trabajo en las exes quizá para todo el mes de octubre.

Anuncios por palabras

VENDO cuartos choppo. Precios baratísimos. Grandes cantidades. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla choppo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervantes PRENSAS PARA UVA. Estrujadoras, Husillos para empalar en cemento. Material nacional superior, procedente de la casa Marrodán, de Logroño. Precios de fábrica. Manifiesta agrícola, Feliciano Ortega, antiguas casas Ahíes Schlager, Palencia.

VENDESE casa vieja, con buenas maderas, y teja, en el pueblo de Dehesa de Montejón; para tratar con Cástor García. LENTEJAS medradas y guisantes verdes: Se compran en pequeñas y grandes partidas. Ofrecer con muestras, a Martín Bravo, en Herreño de Pisuergra.

VENDENSE 700 ovejas para criar, de una y dos crias la mayoría. Para tratar: Amador datarios del Caserío Villanueva Saldaña.

ARRIENDANSE los pastos de Dehesa de Trablada, los pastos, barbechía y rastrojos con abundantes hierbas y aguas, tenadas, corrales y viviendas. Para tratar, con el presidente del Sindicato de Villaviudas, en el término de este mes.

TRASPASO en Sahagún tienda de Ultramarinos, loza, cristalería y otros artículos, en lo más céntrico de la ciudad; tiene buenos beneficios, con buena y sana venta. Informar: Plazuela Mayor, 7, principal, Palencia.

VENDESE vaca, parida de tres meses, con ternero de parto, raza holandesa, con 40 cuartillos de leche, o se vendía por novilla del país; también vendense máquinas sopladoras, marca "Kil", con dos cuerpos, seminuevas. Informar: Villaherreros.

PASTOS de invierno, superiores arriendan los del Monte de Correntido, término de Soto de Cerrato, con buenas aguas y aguas. Para tratar, con Manuel Polo, en Palencia.

SE TRAPASA una vagueta buena clientela; informarse en esta Administración.

PROFESORA. Se ofrece plaza de Primera enseñanza y preparación de ingreso al Instituto a niños y niñas en su domicilio o en los colegios. Médicos honorarios. Informar, 180, entresuelo, calle Mayor Principal.

SE VENDEN de 80 a 90 toneladas de abono de oveja; para tratar, con Segundo Marrodán, Osorno.

VENDESE vaca holandesa abundante. Marcelino Piña de Campos.

15 de Septiembre de 1933

En Zaragoza

Curioso desafío entre segadores

Una exposición avícola

La Asociación Avícola Aragonesa ha organizado una Exposición Nacional de Avicultura...

Comprenderá dicha Exposición todas las razas y sus variedades de gallinas, palomas, palduques, conejos, pájaros y mariposas...

Podrán tomar parte en ella todos los avicultores, cultores de aves, apicultores y criadores de palomas y pájaros residentes en España.

Las inscripciones de los animales a exponer se harán por medio de un gallo y seis gallinas...

Dicha inscripción se hará conforme al formulario que la Secretaría de la Asociación facilitará a quien lo solicite...

Las cuotas de inscripción serán de tres pesetas por cabeza para las individuales, dos para las parejas y tríos y una peseta para los lotes...

La inscripción del material, publicaciones avícolas y demás objetos que puedan ser expuestos, pagará por derechos de inscripción cinco pesetas por metro cuadrado o fracción que ocupe...

Las inscripciones habrán de encontrarse en poder del Comité de admisión antes del día 20 de septiembre...

Los premios consistirán en premios de honor, premios extraordinarios y primero, segundo y tercero...

Los premios ordinarios serán concedidos dentro de cada grupo o variedad, pudiendo declararse desiertos si careciesen de méritos los animales expuestos...

Balneario de Morgovejo (León)

El clima más sano de la Región. La plaza Montaña (1.100 m.).

Dr. Bernardo Granda DE MADRID. Especialista en Enfermedades del Aparato Digestivo y de Nutrición.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 2. Envía a los pueblos décimos y billetes del sorteo extraordinario...

SE HA TRASLADADO LA FABRICA DE MOSAICOS LA HORTENSIA. Manicomio de Varones.

CUBIERTOS DE TODAS FORMAS Y ESTILOS EN ALPACA PLATA MENESES Y PLATA DE LEY.

Recuerde siempre la CASA SALAMANCA. Mayos Pral., 55. -PALENCIA

Fiestas en la provincia

LAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD EN HERRERA DE PISUERGA

FUEGOS JAPONESES.-CONCIERTOS MUSICALES.-LIMOSNAS A LOS POBRES. -JIRA CAMPESTRE.- OTROS ACTOS

El día 17 de este mes se inaugurarán las fiestas

El día 17 de este mes se inaugurarán las fiestas, en la tarde, en las Eras de Aguilas.

A las diez y media de la noche, se quemará una escogida colección de fuegos artificiales...

A dicha hora, se procederá al reparto de limosnas a los pobres de la Ciudad.

La fiesta infantil se celebrará a las seis de la tarde en la Plaza del Conde de Garay...

La Banda de Música "La Popular Burgalesa", anunciará su llegada a las siete...

A las diez de la noche, en ciudad Plaza, amenizada por la Banda de Música y Dulzainas...

El día 18 alegres diarias al amanecer, por la brillante Banda de Música y Dulzainas.

A las diez, en la Iglesia Parroquial de Santa Ana, según plaza de costumbre...

Ocupará la Sagrada Catedral, el elocuente orador Sagrado R. P. Julio Rodríguez...

Conciertos musicales de doce, a una, en el templo de la Plaza Mayor...

Solemne procesión a las cuatro de la tarde, para trasladar al Santuario de su advocación...

Bailes públicos desde las seis de la tarde...

Máxima EL AMOR ES CRISTIANO

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Este es el precepto de Dios. "Este es mi precepto: que os améis unos a los otros..."

Viajes de novios a precios reducidos

Los países de turismo, ajenos a que no decaiga en los actuales tiempos de crisis económica...

Indicamos ahora la nueva combinación implantada por el turismo italiano...

Esta facilidad estaba reservada hasta ahora a los novios que contrajeran matrimonio...

Y de paso, seguramente que el Gobierno italiano tratará con este nuevo incentivo...

Jira Campestre a las cuatro de la tarde, al lugar denominado Malecones o Presa del Rey...

El día 21 Gran mercado de ganados y cereales y como en días anteriores...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

En el Teatro Cuesta, actuará una notable Compañía. En los Salones Recreo, Nacional y Herrero...

La vida familiar COSAS UTILES

PARA RECONOCER LOS HUEVOS FRESCOS. Se hacen disolver 120 gramos de sal de cocina...

La infalibilidad de este procedimiento está comprobada. MODO DE LIMPIAR EL MARMOL.

Se ponen en una taza tres o cuatro cucharadas de agua de sosa; una piedra de pomez pulverizada y una de tiza en polvo.

Envuelto en papel de seda, se sirve de la polla; mucho mejor que la naftalina. SI UNA PERSONA SE ATRAGANTA.

A consciencia de beber mal basta mirar hacia arriba unos segundos, echando atrás la cabeza...

Escoged tomates pequeños bastante maduros y bien redondos. Quitarles el casquete...

Velos, guantes, blusones de punto; medias lo mejor que se fabrica. -Altas novedades Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Nueva Electra de Palencia ADMITE ABONADOS MAYOR, 25. PUERTAS Y VENTANAS.

Véndense, con cristales labrados, en buen uso. Informes: en EL DIA

TALLERES DONCEL TODO EN SU TIEMPO. Aventadoras, norias, bombas, prensas para uva...

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones...

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas...

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00.

Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO). BARCELONA - Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

LOS TIEMPOS MODERNOS NECESITAN PROCEDIMIENTOS MODERNOS

razón por lo cual todos los HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto «HERNIUS» es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados...

Visita en Palencia. Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en: PALENCIA el MARTES 20 Septiembre, en el Hotel Central...

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VALLADOLID el LUNES 19 Sept. Hotel Francia - LEON el MIERCOLES 21 Sept. Hotel @liden.

CASA CENTRAL GABINETE OROPELICO «HERNIUS» Salvación del Herniado Aragón, 277, entresuelo 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) Teléfono 76850. -BARCELONA

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Cifayo Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

SARDINAS ARENQUES

Hemos recibido varias partidas en calidad fresca, muy crecida, superlativas. Visítenos y nos comprará. No es cuestión de precio...

ALMACENES DE ALEJANDRO ORTEGA. Dr. Marcos M. Escobar RADIOLOGO. Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos.

VINO DE DEPTONA ORTEGA. Dr. Marcos M. Escobar RADIOLOGO. Del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patiño Castaño.

Reorganización del Ejército

TEXTO DE LA NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO QUE PUBLICA EL "DIARIO OFICIAL"

LOS ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS Y EL ASCENSO DE LA OFICIALIDAD

MADRID.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente ley: LA RECLUTA DE ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS

Artículo 1.º Para ser oficial del Ejército se precisa ser español, reunir las condiciones que reglamentariamente se determinen y aprobar los estudios exigidos en las academias o escuelas correspondientes.

Art. 2.º Los oficiales del Ejército y sus asimilados pertenecen a alguna de las armas, cuerpos, servicios o institutos siguientes: Armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación.

Cuerpos: Intendencia, Sanidad, Tren, Intervención y Jurídico. Servicios: Estado Mayor. Institutos: Guardia Civil y Carabineros.

Art. 3.º Los alumnos de las academias se reclutarán: a) Entre paisanos y militares mayores de dieciocho años de edad, con título de bachiller, que acrediten la aprobación de aprobación de ciertas asignaturas en una Facultad universitaria, y las demás circunstancias que para el ingreso exijan los reglamentos.

b) Entre suboficiales y sargentos que se sometan a determinadas pruebas de ingreso.

c) Entre suboficiales por riguroso orden de antigüedad, mediante las pruebas de ingreso que se señalen.

En las convocatorias de ingreso se reservará para cada Arma el 40 por 100 de las plazas a los señalados en el apartado a) y el 60 por 100, a los grupos b) y c), para los procedentes de las respectivas armadas.

Art. 4.º Los alumnos admitidos en las academias militares pertenecientes al extremo a) del artículo tercero de esta ley, deberán prestar o haber prestado durante seis meses el servicio militar en cuerpos activos del Arma en que hubieren ingresado, en la forma que reglamentariamente se determine, quedando durante dicho tiempo exceptuados de los servicios mecánicos, sin poder desempeñar destino alguno que los separe del servicio de armas. Al terminar el plazo de seis meses, los jefes de los cuerpos les expedirán un certificado en que conste sus condiciones militares.

Art. 5.º Los alumnos comprendidos en los apartados a) y b) del artículo 3.º de esta ley cursarán en las academias un plan dividido en cuatro semestres, durante los cuales recibirán las enseñanzas necesarias para la ejecución de la misión del capitán en campaña y la iniciación de conocimientos de cultura militar que sean base para el estudio y realización de la preparación y dirección de la guerra. Aprobados los estudios, serán promovidos al empleo de teniente.

Los comprendidos en el apartado c) cursarán un semestre, para el que serán llamados en la época oportuna, a fin de que la terminación de sus estudios coincida con los de igual promoción de los dos grupos anteriores.

Los tres grupos seguirán, en común, un curso de aplicación técnica y prácticas de conjunto.

LA RECLUTA DE LOS DISTINTOS CUERPOS, SERVICIOS E INSTITUTOS MILITARES

Art. 6.º Las funciones del Servicio de Estado Mayor se realizarán periódicamente por jefes y capitanes de las distintas armas que posean el diploma de Estado Mayor.

Un reglamento dictará las normas para cubrir las vacantes en el Servicio de Estado Mayor y para prestar servicio en las armas de pertenencia.

Art. 7.º La Intendencia reclutará su personal entre los subalternos de todas las Armas del Ejército con dos años de servicio en Cuerpo activo, que aprueben un examen de ingreso, cursen un año de estudios especiales y practiquen durante otro año en las distintas dependencias del servicio correspondiente.

Art. 8.º La Sanidad Militar (Medicina, Veterinaria y Farmacia) reclutará su personal mediante oposición entre los licenciados de la respectiva Facultad. Los facultativos admitidos seguirán un curso de un año en la Academia de Sanidad Militar y un período de prácticas en su servicio militar. Aprobado el curso y finalizado el período de prácticas, pasarán a formar parte del mencionado Cuerpo con asimilación militar.

Art. 9.º El personal de Justicia Militar, que no tendrá asimilación ni categoría, militar al góna, se reclutará por oposición entre licenciados en Derecho que reúnan las condiciones reglamentarias y practiquen seis meses en su servicio peculiar.

Art. 10.º El ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar se verificará en análogas condiciones a las que rijan para el Cuerpo de Intervención General del Estado. Su personal no tendrá asimilación ni categoría militar alguna.

Art. 11.º El Cuerpo de Tren nutrirá su cuadro de oficiales con personal del Cuerpo de Suboficiales del Ejército, mediante examen de ingreso y un cursillo, aprobado el cual serán promovidos a alféreces.

La Dirección del Servicio Automóvil será desempeñada por jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros que tengan esta especialidad, según determinen los reglamentos.

Por una sola vez y para la organización de este Cuerpo, el personal de jefes y capitanes del mismo se constituirá:

1.º Con jefes y oficiales de Sanidad no facultativos.

2.º Con los jefes y capitanes del Cuerpo de Intendencia que lo soliciten.

3.º Con jefes y oficiales procedentes de las escalas extinguidas de reserva de Artillería e Ingenieros.

4.º Con jefes y capitanes, si lo solicitan, de las armas que tengan excedencia en dichos empleos.

La organización de este Cuerpo y los estudios que deben seguirse para formar parte del mismo serán objeto de un reglamento.

Art. 12.º Los ascensos de los jefes y oficiales se harán por rigurosa antigüedad entre los que reúnan las condiciones de aptitud señaladas en esta ley.

Art. 13.º Las condiciones de aptitud para el ascenso en las armas y cuerpos serán para los capitanes: llevar cinco años de oficial en Cuerpo activo, haber mandado compañía, escuadrón o batería seis meses y no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que implique postergación. El jefe del Cuerpo, el general de brigada y el de la división, deberán certificar, en cada caso, si el oficial reúne condiciones para el ascenso.

Art. 14.º Para el ascenso a comandante en las armas y cuer

pos, será necesario haber mandado durante tres años compañía, escuadrón o batería, no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que implique postergación y seguir los cursos que se establezcan en las escuelas de tiro o aplicación del Arma correspondiente. Estos cursos tendrán la extensión necesaria en cada Arma para adquirir los conocimientos técnicos superiores precisos a su especialidad. En virtud de la prueba final del concurso, los capitanes serán clasificados por orden de concepción, rectificándose la antigüedad que hasta entonces hubieren mantenido.

Los capitanes que no fuesen clasificados, concurrirán a un nuevo curso con la promoción siguiente: Si alguno no fuese clasificado por segunda vez, no podrá ser promovido al empleo superior inmediato.

Los ascendidos por méritos de guerra serán llamados para la promoción en que estén intercalados. Los capitanes que voluntariamente no asistan al curso, se entenderá que renuncian definitivamente al ascenso.

Los capitanes que en cada Arma obtengan los primeros números de su promoción podrán ser enviados a practicar a Cuerpos y escuelas militares del extranjero por un plazo no menor de un año.

El ministro determinará, con arreglo a los créditos del presupuesto, la extensión que haya de darse a lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 15.º Para ascender a coronel y teniente coronel será necesario llevar tres años en cuerpo activo y no tener nota desfavorable en la hoja de servicios que implique postergación. El jefe del Cuerpo, el general de la brigada, el de la división y el inspector del Ejército deberán certificar en cada caso que el jefe reúne condiciones para el ascenso.

Los oficiales de Intendencia y Sanidad deberán cumplir tres años en destino del servicio de su especialidad.

Art. 16.º A general de brigada ascenderán por elección los coroneles que figuren en el primer tercio de su escala respectiva y estén declarados aptos para el ascenso.

La declaración de aptitud para el ascenso requiere seguir un curso de un año de duración en el Centro de Estudios Militares Superiores. Solamente podrán asistir al curso los coroneles que hayan mandado cuerpo activo dos años, certificando el general de brigada, general de la división y el inspector del Ejército sus condiciones de mando. Finalizado el curso, los que no resulten clasificados no podrán mandar cuerpo activo ni ascender al empleo inmediato.

Los coroneles que voluntariamente no asistan al curso se entenderá que renuncian definitivamente al ascenso.

Art. 17.º El ascenso a general de división será por libre elección entre los generales de brigada que lleven más de dos años en destino activo y estén clasificados aptos por el Consejo Superior de Guerra.

Art. 18.º El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones y reglamentos que considere necesarios para el cumplimiento y desarrollo de todo lo preceptuado en esta ley, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—El personal que hoy forma el Cuerpo Juridicomilitar conservará sus derechos adquiridos y continuará hasta su extinción desempeñando los servicios de justicia y asesoramiento que actualmente le están atribuidos; pero carecerá de asimilación militar y se le asignarán categorías, consignaciones y derechos iguales a los de la carrera judicial, que se determinarán en un reglamento especial, con arreglo a los sueldos.

Segunda.—El Gobierno procederá a organizar el Arma de Aviación conforme a las necesidades de la defensa nacional. El ingreso en la Academia de Aviación será objeto de disposiciones especiales.

Tercera.—El Cuerpo de Estado Mayor quedará a extinguir,

regulándose por un reglamento la forma en que prestarán servicio los actuales jefes conjuntamente con los jefes y oficiales diplomados.

Cuarta.—La extinción del personal actual del Cuerpo de Intervención Militar se llevará a efecto mediante la amortización de las vacantes que ocurran en la categoría inferior que en cada momento exista, disfrutando su personal, hasta la total extinción, los derechos que tengan los de sus empleos asimilados del Ejército; desempeñará la función que le asigna la ley de 15 de Mayo de 1902 con carácter completamente civil, en unión de los nuevos ingresos, y constituirá las primeras categorías del Escalafón del Cuerpo.

Quinta.—Se autoriza al Gobierno para conceder el pase voluntario a la situación de reserva o de retirado, en las condiciones que establecen los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 a los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases de las armas, cuerpos e institutos que resulten sobrantes con relación a las plantillas por consecuencia de la reorganización de los mismos o que pertenezcan a cuerpos a extinguir.

Sexta.—Los coroneles de cualquier Arma o Cuerpo que tengan aprobado el curso de aptitud para el ascenso y estén clasificados en la fecha de la promulgación de esta ley podrán ser promovidos al empleo superior inmediato sin necesidad de asistir al curso señalado en el artículo 17.

De los mismos derechos gozarán los capitanes que, habiendo aprobado el curso de aptitud para el ascenso, actualmente en vigor, estén declarados aptos para el ascenso.

Séptima.—Durante el término de dos años, a contar de la vigencia de la presente ley, podrán ascender a generales de división los de brigada declarados aptos para el ascenso, aunque no lleven dos años de servicio activo. Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

San Sebastián, a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

La "Gaceta"

Una ley sobre oposiciones y concursos

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente ley:

"Artículo 1.º A partir de la fecha de la promulgación de la presente ley no se anunciarán oposiciones ni concursos por los ministerios y sus dependencias que impliquen aumento de plantilla sin expresa autorización del Consejo de Ministros, ni podrán modificarse ni alterarse con carácter de generalidad los actuales escalafones del personal de funcionarios ni del de subalternos.

Art. 2.º El Gobierno presentará a las Cortes en el plazo de tres meses un proyecto de ley orgánica que regule la situación de los subalternos del Cuerpo General de los Ministerios Civiles.

Por lo tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades, que la hagan cumplir.

San Sebastián, a 12 de septiembre de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.

Las ferias de Valladolid

BILLETES BARATOS

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 17 al 25 del corriente mes, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 16 al 25 del presente mes, siendo valederos para regresar del 17 al 26 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Informaciones de última hora

BAJO LA PRESIDENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA SE HA VERIFICADO EL ACTO DE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

LA DIRECCION DE SEGURIDAD INTERESA LA DETENCION DE FUENTES PILA

LA APERTURA DE TRIBUNALES

MADRID.—Esta mañana se ha verificado lo solemne apertura de Tribunales en el Palacio de Justicia.

Presidió el ministro señor Albornoz, asistiendo al acto numeroso público. El señor Albornoz pronunció un extenso discurso, cuya lectura duró más de una hora.

Comenzó diciendo que la República había nacido con un verdadero empeño de mejorar la Justicia.

El nuevo régimen, desde sus comienzos, ya ha atendido a esta cuestión de interés fundamental.

Anunció el ministro las generales orientaciones que la República se propone llevar a efecto. Dijo asimismo que se preocupaba de todo aquello concerniente al funcionamiento de los Tribunales.

Anunció la serie de reformas que se van a implantar en la Justicia Municipal, innovaciones que son de gran importancia.

Puso de relieve el interés del régimen hacer el Secretariado Municipal, pues está decidido a considerar como funcionarios del Estado a los secretarios de Juzgados.

Aludió también al decreto del 11 de agosto último sobre magistrados y jueces.

TRUST PERIODISTICO

MADRID.—Se ha confirmado la constitución de un Trust periodístico, que comprenderá a los periódicos "La Voz", "Luz", "Ahora" y "El Sol".

A la dirección de "Luz" irá don Luis Bello, y don Félix Lorenzo ha recibido de la misma

DE TRABAJO

JURADO MIXTO DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DE CASTILLA Y ECONOMICO DE VALLADOLID A MEDINA DE RIOSECO

Por decreto de esta Presidencia y de conformidad con el Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de junio último "Gaceta" del 8, y 22 del mismo mes ("Gaceta" del 29), se abre un concurso público por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para proveer la plaza de Oficial de la Secretaría del Jurado Mixto de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla y Económico de Valladolid a Medina de Rioseco, dotada con el haber anual de mil pesetas.

En dicho concurso podrán tomar parte quienes acrediten conocimientos relacionados con la actividad industrial o agrícola del país y la legislación social.

Serán preferidos en dicho concurso:

a) Quienes hayan prestado servicios en organismos oficiales dependientes o relacionados con el Ministerio de Trabajo durante un año, sin nota desfavorable.

b) Los graduados de las Escuelas sociales.

LA ESCUELA PROFESIONAL

Se nos comunica que el día 17 del actual y en el Grupo Escolar de Alonso Berruete, tendrá lugar, a las tres y media de la tarde, la prueba de aptitud y examen para la plaza de Formación Profesional.

BOLSA

(Datos facilitados por el Banco Urquijo Vascongado, en esta capital)

Corización del día 15 de Septiembre de 1932

Interior 4%..... 64,15

Amorizable 5% 1927..... 80,50

F. C. Norte..... 000,00

Alicante (M. Z. A.)..... 166,00

Chade..... 440,00

Minas del Rif..... 000,00

Duro Felgueras..... 00,00

Madridiñas de Tranvías..... 00,00

Explosivos..... 000,00

Francos..... 48,75

Libras..... 45,55

Dólares..... 12,44

empresa anterior una comunicación, en la que se le invita a formar cuerpo con la redacción de "El Sol", como colaborador del mismo en los primeros instantes.

El señor Aznar dejará la dirección de "El Sol" y pasará a ser gerente de la nueva Sociedad.

También cesará en la dirección de "La Voz" don Enrique Fajardo.

En la reunión celebrada por los elementos de este Trust no se trató aún de la orientación política que han de seguir los citados periódicos, si bien se asegura que alguno de ellos será inspirado por el actual jefe del Gobierno.

LA DIRECCION DE MARRUECOS

MADRID.—Dícese que en el próximo Consejo de ministros se acordará el nombramiento de profesor de la Facultad de Ciencias a don Cándido Bolívar para la Dirección General de Marruecos y Colonias.

LOS RADICALES

MADRID.—La minoría radical ha acordado presentar varios votos particulares al proyecto relativo a la elección de concejales por el artículo 29.

INTERESANDO UNA DETENCION

SANTANDER.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del director general de Seguridad interesando la detención del ex gobernador señor Fuentes Pila, a quien se le acusa de tenencias ilícitas de armas.

De las averiguaciones practicadas por la Policía se desprende que el señor Fuentes Pila se encuentra actualmente en Bilbao, a cuya capital ha ido con motivo del fallecimiento de un pariente suyo.

OTRO DEPORTADO

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación han manifestado que será deportado a Villa Cisneros don Juan Gómez Ramírez, que actualmente está de tenido en la cárcel de Jaén, como complicado en los sucesos de agosto.

LA FIRMA DEL ESTATUTO CATALAN

SAN SEBASTIAN.—Para conmemorar la firma del Estatuto Catalán por el presidente de la República, ha sido engalanado el Palacio de la Diputación con la bandera Nacional, la de Cataluña y las de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

A la llegada del señor Alcalá Zamora a la Diputación, un gentío inmenso le aclamó.

Con el señor Alcalá Zamora tomaron asiento en la Presidencia los ministros de Estado, José María de la Sierra, Osma

Sorprendente descubrimiento americano que REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Liszai Imre, del Hospital Saint Shepman, de Budapest, dice: "...los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable."

El Dr. Clarence J. Miner, ex comandante del Cuerpo Médico del Ejército inglés, declara: "...es el único remedio para el tratamiento de la epilepsia que merece mi absoluta aprobación."

El Dr. Sarat C. Mukerji, de Calcuta, India, famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: "Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad experimentarán la rápida mejoría que proporciona el RENESOL."

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Escriba HOY MISMO solicitando el valioso libro titulado "Puede curarse la epilepsia?", que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Dirección: J. Redfern (Dept. 21) 30 Boulevard Street, Londres E. C. 4, Inglaterra.

GRAN FERIA DE SAN MATEO

para toda clase de ganados, en Carrion de los Condes, los días 21, 22 y 23 de septiembre.

Consulta médica del Dr. ARANDA, en Valladolid

Especialista en enfermedades del CORAZON Y VIAS RESPIRATORIAS Curación de TUMORES BLANCOS

LOS CABALLEROS de refinado gusto, encontrarán papel para escribir, de alta calidad, en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

LABRADORES

Aproximándose la campaña de SIEMBRA, y en vista de la gran aceptación de todas mis máquinas agrícolas, tengo ya a la venta un gran número de

MAQUINAS SEMBRADORAS

de diferentes modelos, con 7, 9 y 12 distribuidoras de las mejores marcas de Ballestas, de Bosis y de Boleo, así como también stock de toda clase de piezas de recambio, de las diferentes marcas que existen en el mercado.

También tengo disponibles máquinas sembradoras seminuevas y reformadas de las marcas: Rud, Sack, Hossler, Empire, San Bernardo y Kentucky, las que garantizo el buen funcionamiento.

Para los pagos estoy dispuesto a dar toda clase de facilidades. Para más detalles y precios, diríjense o visiten a

FELIPE URBON

Fundición y Taller Mecánico en MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)